



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
PCA/MCV/CGP/MNN**

CARTA OFICIAL N° 6/2021

VIÑA DEL MAR, 08/01/2021

SEÑOR

PRESENTE

REFERENCIA: Su solicitud ciudadana N° AR003T-0004192 de fecha 31 de diciembre 2020

De mi consideración:

Atendiendo a lo establecido en la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20/08/2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, y en atención a su solicitud individualizada en la referencia:

"Estimados, con carácter urgente solicito copia del plan de trabajo presentado por inmobiliaria La Ventana de Tunquén SPA cuyo representante legal es [REDACTED], aprobado por Resol No. 4/322-56/20 de fecha 24 de abril de 2020, ya que éste ha procedido a realizar apertura de nuevos caminos en sector ladera y quebradas interior lote No. 278-2020, interviniendo cursos naturales de agua lo que no puede haber sido autorizado por CONAF en el plan de trabajo, por lo que solicito es información con carácter URGENTE ya que no está disponible en la página web de CONAF como dispone el art.5 de la Ley de Bosques 20.283/08".

Esta Corporación, de acuerdo a su solicitud, remite a usted lo siguiente: resolución aprobatoria de plan de trabajo; informe legal; formulario de autorización de ingreso al predio; carta de notificación; estudio técnico acompañado; informe técnico y cartografías.

Esperando haber cumplido a cabalidad con sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,



**SANDRO BRUZZONE FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO**